



# CiberEduca.com

Psicólogos y pedagogos al servicio de la educación

[www.cibereduca.com](http://www.cibereduca.com)



**V Congreso Internacional Virtual de Educación  
7-27 de Febrero de 2005**

## **TRANSFORMACIÓN DE UN CENTRO POR LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LA PRÁCTICA DOCENTE**

Julio Ruiz Palmero

IES Torre del Prado, Málaga, España

## **Resumen**

*Los últimos avances tecnológicos y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en concreto, han ido transformando nuestros modelos familiares y sociales, y los centros docentes no pueden dar la espalda a esa realidad. Parece evidente que algunos de los medios que hace pocos años utilizábamos en nuestra labor diaria ya no son válidos, y que los que aún lo son, deben ser complementados con alternativas que conecten con nuestro alumnado, brindándoles el aprendizaje que nuestra sociedad demanda hoy en día.*

*En dicha línea, y en el marco del Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía, la Consejería de Educación ha realizado los dos últimos cursos escolares convocatorias de Proyectos de Centros Digitales, y Proyectos Educativos de Centro para la integración de las TIC en la práctica docente (Centros TIC). Los cambios producidos en la organización de un Centro TIC serán el eje del presente trabajo.*

## **Índice de Contenidos**

1. Introducción
2. ¿Qué es un Centro TIC?
3. Primeras actuaciones y equipamiento llegado al Centro
4. Coordinación de las TIC
5. Estrategias llevadas a cabo para la implementación del Proyecto
6. Conclusiones
7. Referencias bibliográficas

### **1. Introducción**

La administración europea, para dar respuesta a los últimos retos de la sociedad basados en el conocimiento y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en adelante TIC,

ha marcado como objetivo primordial la cohesión de los distintos sistemas educativos, intentando de ese modo alcanzar calidad y eficacia.

En la Comunidad Autónoma andaluza resulta primordial actuar esta sociedad de la información, generando valores sostenibles para la transformación de la educación, evitando de ese modo el incremento de las desigualdades en la sociedad en red que está emergiendo.

Por otra parte, las Nuevas Tecnologías (NNTT) son elementos de mejora en la Calidad de la Enseñanza, que posibilitan el acceso a la información tanto para el profesorado como para el alumnado. El uso de las TIC es un reto que los Centros Educativos deben afrontar, asumiendo, tanto en el plano humano como en el económico, los costes derivados de la inclusión de dichas Tecnologías.

En opinión de Marqués Graells (2000):

*“las nuevas generaciones van asimilando de manera natural esta nueva cultura que se va conformando y que para nosotros conlleva muchas veces importantes esfuerzos de formación, de adaptación y de desaprender muchas cosas que ahora se hacen de otra forma o que simplemente ya no sirven. No tienen el peso experiencial de haber vivido en una sociedad más estática, como nosotros hemos conocido en décadas anteriores. Para ellos el cambio y el aprendizaje continuo para conocer las novedades que van surgiendo cada día es lo normal”.*

Con objeto de facilitar la integración de las TIC en la práctica cotidiana, la Junta de Andalucía aprobó el Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento, pues los avances tecnológicos que se han venido produciendo en los últimos años, especialmente en las TIC, afirman con toda legitimidad, que una nueva sociedad, la Sociedad de la Información y el Conocimiento, ha aparecido.

En el Capítulo II del citado Decreto se establecen un conjunto de medidas de impulso de la Sociedad del Conocimiento en el ámbito educativo, trascendental, como es obvio, en esta materia. La primera de las cuatro secciones de este capítulo, relativa a todos los niveles públicos de enseñanza a excepción del universitario, multiplica por tres el equipamiento informático,

mejora la formación en este campo del profesorado e integra las TIC en la práctica docente, en la gestión de los centros y en la relación con el conjunto de la comunidad educativa.

La incorporación de las TIC en las aulas y los centros educativos se convierte en una prioridad en una sociedad que quiere ser protagonista de su futuro. En el artículo 5.1 del mencionado Decreto 72/2003, de 18 de marzo, se establece que tendrán preferencia en la dotación de equipamiento informático los centros docentes públicos que realicen proyectos educativos que tengan como objetivo la incorporación de estas tecnologías en la práctica docente.

Se trata con ello de propiciar la creación de nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje, que cambiarán los papeles tradicionales de profesorado y alumnado, haciendo de las TIC no sólo un recurso didáctico más, sino el instrumento para cambiar el mundo en el que la escuela está inmersa.

## **2. ¿Qué es un Centro TIC?**

Con el fin de avanzar en la línea señalada anteriormente, durante el curso 2003/04 se pusieron en marcha los Proyecto Educativos de Centros para la integración de las TIC en la práctica docente (Proyectos de Centros TIC). Los Centros TIC son centros que incorporan las TIC como herramienta educativa en la enseñanza-aprendizaje, no se trata de “*aprender informática*”, sino “*usar la informática para aprender*”.

El Centro TIC pretende dar respuesta, desde el ámbito escolar, a una nueva situación introduciendo, progresivamente, los elementos necesarios que amplían el escenario tradicional de la transmisión de la información en uno nuevo de racionalización de la información externa y construcción del conocimiento básico.

Esta nueva situación provocará nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje, cambiando los papeles tradicionales del profesorado y alumnado, ya que las TIC no son un recurso didáctico más, sino un potente instrumento que está cambiando el mundo en el que los centros educativos se encuentran inmersos.

Los Centros TIC se han equipado con un ordenador por cada dos alumnos en todas sus aulas y en todas sus dependencias (Biblioteca, Sala de Profesorado, Departamentos didácticos...). En Primaria se equipan las aulas a partir del segundo ciclo. El equipamiento incluye además del material informático, otros servicios y recursos tecnológicos como son: plataforma educativa, materiales educativos en soporte informático, así como un programa de formación específica.

Los Centros TIC reciben además soporte y servicio técnico a través del CGA (Centro de Gestión Avanzada) y del CAU-TIC (Centro de Atención a Usuarios de Centros TIC): actualización de sistemas operativos, administración de servidores y redes locales...

### **3. Primeras actuaciones y equipamiento llegado al Centro**

En septiembre de 2003 fue cuando se puso en práctica el proyecto de incorporación de las TIC, si bien la redacción del proyecto y la aprobación del mismo tuvieron lugar en el curso académico 2002/03.



**Figura 1. Cableado del Instituto**

A pesar de ser Centro TIC desde el curso 2003/04, en los cursos anteriores el centro había apostado de forma decidida por la integración de las TIC, aunque fundamentalmente en tareas

administrativas, de gestión y de comunicación con el entorno a través de la Web del Centro. Sólo algunos profesores usaban de forma aislada los ordenadores en el desarrollo de sus clases.

En el curso 2002/03 se creó en el Centro un Grupo de Trabajo formado por 12 profesores (que continuó durante el 2003/04) para la creación y puesta en marcha de la Web del Instituto. El trabajo de dicho grupo quedó reflejado en el sitio Web [www.iestorredelprado.com](http://www.iestorredelprado.com), donde se incluyeron las páginas de los distintos Departamentos, así como distintas secciones para la teletramitación de documentos y consultas diversas. Pretendíamos conectar al Centro con su entorno.

Sin embargo, el Centro contaba con escasos recursos informáticos hasta la implantación del Proyecto, el equipamiento que se instaló en el centro para su desarrollo fue el siguiente:

- Un ordenador por cada dos alumnos en las aulas.
- Mesas de ordenador adaptadas a los equipos para las aulas.
- Ordenadores con impresora láser y escáner en los departamentos didácticos.
- Ordenadores con impresora láser y escáner en biblioteca.
- Ordenadores con impresora láser y escáner en sala de profesores.
- Ordenador con impresora láser y escáner en despacho del AMPA.
- Ordenadores con impresora láser y escáner en secretaría.
- Ordenadores con impresora láser y escáner en los despachos del equipo directivo.
- Impresora de gran capacidad en conserjería.
- Cámara de fotos digital.
- Cámara de vídeo digital.
- Proyector de vídeo.
- Ordenador portátil.
- Conexión a la red de banda ancha.
- Conexión a la Plataforma Educativa donde se ubicó un repositorio de actividades.



**Figura 2. Aula TIC del IES Torre del Prado**

La estructura de la red del centro quedó configurada de la siguiente forma:

- Una subred para alumnos, a la que tienen acceso desde las aulas y desde la biblioteca escolar.
- Una subred de profesores, que disponen de ordenadores, impresoras láser y escáner tanto en la sala de profesores como en los Departamentos Didácticos y que están conectados a una impresora de gran capacidad que se instaló en la secretaría del centro.
- Una subred para equipo directivo y la secretaría del centro.

Las tres subredes son independientes, el swicht que las configura impide acceder de una a otra y determina a qué contenidos se podrán acceder desde cada una de ellas y a cuáles no.

#### **4. Coordinación de las TIC**

Para dinamizar e impulsar el Proyecto, la Orden que reguló la convocatoria de Proyectos de integración de las TIC en la práctica docente, contemplaba la figura del coordinador TIC, sus funciones serían las siguientes:

- a) Gestionar y facilitar el mantenimiento de la red local.

- b) Orientar al profesorado del Centro sobre los recursos disponibles y su ubicación en el servidor de red local.
- c) Asesorar al profesorado del Centro en la solución a problemas técnicos que pudieran surgir en relación con el uso de las TIC.
- d) Establecer cauces para la difusión de la experiencia y el intercambio de información con otros centros.
- e) Impulsar actuaciones tendentes a la ampliación y mejora del proyecto.

El coordinador fue designado por la dirección del centro, y en un principio sus tareas se centralizaron en aspectos técnicos, más que pedagógicos, pues la puesta en funcionamiento de los equipos, los problemas de configuración..., ocupaban todo el tiempo que disponía para realizar las labores de coordinación. Poco a poco y con el desarrollo del Proyecto las tareas se fueron invirtiendo, tomando el protagonismo la dinamización pedagógica.

## **5. Estrategias llevadas a cabo para la implementación del Proyecto**

Para que toda la Comunidad Educativa sintiera como propio el Proyecto, se adoptaron una serie de estrategias para dicho fin, las mismas se llevaron a cabo durante el proceso de integración de las TIC en la práctica docente.

### ***5.1 Con el profesorado***

- Reuniones explicativas en las que se intentaba concienciar al profesorado de la necesidad de cambio.
- Análisis de las ventajas del uso de los ordenadores en las aulas con *software* libre.
- Permanente comunicación entre el profesorado acerca de la marcha del proyecto para analizar y solucionar posibles problemas surgidos.
- Cursos de formación para resolver posibles deficiencias en el manejo de las TIC.

### ***5.2 Con el equipo directivo***

- Reuniones explicativas en las que se intentaba concienciar al equipo directivo de la necesidad de cambio.
- Análisis de las ventajas del uso de los ordenadores en las aulas y secretaría con *software* libre.
- Permanente comunicación entre el equipo directivo acerca de la marcha del Proyecto para analizar y solucionar posibles problemas surgidos.
- Observar el desarrollo y la implicación del profesorado en el profesorado.

### ***5.3 Con el centro***

- Divulgación de las actividades realizadas a lo largo del desarrollo del proyecto.
- Realización de un Plan de Formación del profesorado acorde con las nuevas necesidades surgidas.

### ***5.4 Con las familias***

- Reuniones trimestrales para que los padres conozcan el desarrollo del proyecto.
- Cursos de alfabetización en el uso de las TIC para las familias.

## **6. Conclusiones**

Las TIC están causando cambios en la formas de enseñanza y aprendizaje. En el modo en que el profesorado y alumnado se relacionan con el nuevo conocimiento y los modos en que los actores involucrados en el proceso educativo interactúan. Especialmente relevante resultan los efectos de los aspectos comunicativos y sus impactos en clases tradicionales.

La puesta en marcha del Proyecto ha supuesto un antes y un después en el día a día del Instituto. Lo que en un principio era una novedad (había que ver la cara que ponía el alumnado de menor edad, incluso la de algún que otro compañero), se fue poco a poco convirtiendo en algo cotidiano.

Hoy en día el uso del ordenador en el centro es algo habitual y se emplea como una herramienta más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dicha situación está potenciado de

forma decisiva la comunicación entre los distintos sectores de la comunidad escolar y la difusión de actividades a través de la Web del Instituto, provocando cambios en las relaciones entre el profesorado y el alumnado, así como en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Creemos que es necesario ampliar la investigación para conocer con más detalle, ¿cómo afecta a los participantes del Proyecto el modelo adoptado por la administración educativa?, ¿qué estrategias son más eficaces para favorecer la integración de las TIC en la práctica docente?...

En la actualidad se está realizando un estudio en el Centro para analizar el impacto provocado por la implantación del Proyecto.

## **7. Referencias bibliográficas**

DECRETO 72/2003, de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento, Junta de Andalucía.

MARQUÉS GRAELLS, PERE (2000): *Nueva cultura, nuevas competencias para los ciudadanos. La alfabetización digital. Roles de los estudiantes*. Enciclopedia de Tecnología Educativa. [10/12/2004] URL:  
<http://dewey.uab.es/pmarques/evte.htm>

ORDEN de 27 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, por la que se regula convocatoria de selección de Proyectos Educativos de Centro para la incorporación de las TIC en la práctica docente.

©CiberEduca.com 2005

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida sin el consentimiento expreso de/los autor/autores.  
CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en CD-ROM y en la WEB de CiberEduca el contenido de esta ponencia.

**® CiberEduca.com es una marca registrada.**  
**©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado**